San Lorenzo, 06 de agosto del 2019

ADENDA Nº 1

En referencia al Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 28/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB3A-NB4OIE", ID Nº 367.912,** con el objeto de poner a conocimiento lo siguiente:

MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

Los datos de la licitación serán consignados en la presente sección y en el SICP, los mismos forman parte de los Documentos de la presente Licitación.

IAO 10	La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: NO En forma solo enunciativa y no limitativa, se podrán presentar los siguientes documentos en el idioma de origen del documento: NO APLICA
IAO 13	Se considerarán ofertas alternativas: NO
IAO 14.3	La edición de Incoterms es *NO APLICA.-*
IAO 14.5	En caso de admitirse el sistema de adjudicación por Abastecimiento Simultáneo: *NO APLICA.*
IAO 17.3	El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes (para efectos de repuestos) es: Los trabajos, así como los repuestos, deberán contar con una garantía de funcionamiento mínima de 1 (un) año.
IAO 18.1 (a)	*No se requiere autorización del Fabricante.*
IAO 19.1	El plazo de validez de la oferta será de 90 (noventa) días.

IAO 20.2 (f)	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de ***120 (ciento veinte)*** días calendarios, contados a partir de la fecha y hora de la apertura de ofertas.
IAO 21.1	Además del original, el oferente deberá presentar 1 (una) copia
IAO 22.1	**Las ofertas serán presentadas por el Sistema de:** *Un solo sobre.* *Observación: La persona que participará directamente del acto de apertura de ofertas en carácter de representante de un oferente, deberá acreditar tal situación por medio de un poder o de una carta de autorización emitida por dicho oferente. Solamente la persona que ha demostrado la respectiva acreditación podrá revisar las ofertas y dejar observaciones en el Acta de Apertura.*
IAO 33.2	Se solicitará Muestras ***NO.***
IAO 42.1	La adjudicación se dará a conocer por nota dentro del plazo de (5) cinco días posteriores a la emisión de la Resolución de Adjudicación; la misma se realizará por vía correo electrónico, fax y/o nota escrita a todos los oferentes al mismo tiempo y comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones para su publicación en el Portal. *Por tanto, el oferente será responsable de mantener activo y en funcionamiento los datos declarados en la oferta, para recibir las comunicaciones correspondientes.*

SECCIÓN II.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

7. Constancia de Visita Técnica o DD.JJ. de conocer el estado actual de los equipos a ser reparados, las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para presentar la oferta y celebrar el contrato. ***(Sección III. 1 Especificaciones técnicas 1.7. Visitas Técnicas)***

Sección III. Suministros Requeridos

1. Especificaciones Técnicas

1.7 VISITAS TECNICAS

Se podrá realizar una visita técnica para dimensionar el alcance de los servicios de mantenimiento y reparación de Sistema de Acondicionador de Aire para Laboratorio de Bioseguridad NSB3A-NB4OIE hasta un día hábil antes de la fecha tope de consultas. En la sede Central del SENACSA, sito Calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ - San Lorenzo. El funcionario responsable de guiar la visita será designado por la Dirección General de Laboratorio. Se expedirá el certificado de visita en la Dirección General de Laboratorio. Todo oferente que no efectúe dicha visita deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el Sistema de Acondicionador de Aire del Laboratorio de Bioseguridad NSB3A-NB4OIE, y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.-

LOS DEMÁS ITEMS Y PUNTOS QUE FORMAN PARTE DE LAS SECCIONES II Y III PERMANECEN SIN MODIFICACIONES.

Atentamente.

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones